



Tartagal, 15 de junio de 2.023

RESOLUCIÓN N° 281-SRT-23

EXPTE. N° 20.142/23

VISTO

Las notas presentadas por el Supervisor de Mantenimiento de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, del día 10 y 18 de abril de 2.023; y

CONSIDERANDO

Que en las mismas se solicita la reparación de contrapiso de las instalaciones de la Sede, y posteriormente la construcción de una canaleta con desagote a la red pluvial para el correcto drenaje de aguas de lluvia.

Que las siguientes Facturas corresponden a las erogaciones realizadas para atender a lo solicitado:

Tipo B N° 00006-00000011 de fecha 5 de mayo de 2.023 de la firma Iván Nicolás Carrizo.

Tipo B N° 00006-00000012 de fecha 5 de mayo de 2.023 de la firma Iván Nicolás Carrizo.

Que los comprobantes se encuentran debidamente conformados por Dirección General Administrativa y autorizados por Dirección de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

Que corresponde emitir resolución aprobando los gastos.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias


**LA VICEDIRECTORA
DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR lo actuado y **AUTORIZAR** el gasto por la suma de PESOS: SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TREINTA Y UNO CON 00/100 (\$ 635.031,00) en concepto de reparación de contrapiso de las instalaciones de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad y posterior la construcción de una canaleta con desagote a la red pluvial para el correcto drenaje de aguas de lluvia.

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR el gasto en las siguientes partidas de Fondos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad correspondientes al ejercicio 2.023:

3.3.1 Mantenimiento y reparación de edificios y locales por la suma de PESOS SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TREINTA Y UNO CON 00/100 (\$ 635.031,00).

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a Dirección General Administrativa y Dirección Contable y Patrimonial a sus efectos y publíquese.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a